



## **Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Edificación por la Universidad de Sevilla**

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante el mes de junio de 2017 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 16/17:

ID ministerio:	2503307
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Edificación
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Universidad/es participante/s	Universidad de Sevilla

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- . Memoria.
- . Datos identificativos del título.
- . Cronograma de implantación.
- . Procedimiento de adaptación.
- . Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.
- . Información sobre inserción laboral.
- . Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- . Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso e información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.
- . Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes matriculados.
- . Requisitos de acceso y criterios de admisión.
- . Datos de oferta y demanda y alumnado matriculado.



- . Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- . Información sobre cursos de adaptación para titulados.
- . Competencias.
- . Estructura general del plan de estudios.
- . Información que debe contener cada una de las asignaturas.
- . Prácticas externas.
- . Trabajo fin de máster.
- . Coordinación docente horizontal y vertical.
- . Programas de movilidad.
- . Personal docente e investigador.
- . Información sobre materiales disponibles.
- .

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:
  - . Información previa a la matriculación. En la web no está publicada toda la información contenida en la memoria

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

Recomendaciones de mejora:

- Con respecto a la información previa a matriculación, aparece escasa información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula en un enlace externo "vías de acceso". Se recomienda completar en la web toda la información contenida en la memoria.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 24 de julio de 2017

**La Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura**